



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**

**ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR**

**“ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE  
DE CARGA PESADA Y DE COMBUSTIBLES  
“CORTIALVA””**

**Monografía previa a la obtención del título de:**

**INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.**

**Autora:**

**Ana Karen Ortiz Crespo.**

**Director:**

**ING. MARCELO ÁVILA.**

**CUENCA – ECUADOR.**

**2013.**

## DEDICATORIA

A Dios quien me ilumina, me da salud, fe y fortalezas para seguir adelante.

A mis padres quienes cada día me demuestran su apoyo incondicional, dando así sus ejemplos de salir adelante y triunfar.

A mi abuelita y mi Tío José Crespo que con su ayuda y sus palabras de aliento fomentan la superación para obtener el triunfo.

Al Ingeniero Marcelo Ávila por su dedicación, esfuerzo y sacrificio brindado para culminar con la monografía.

## **Resumen ejecutivo**

Este análisis económico financiero lo hemos enfocado a los periodos 2010 y 2011 de la compañía de transporte de carga pesada y de combustibles “CORTIALVA”, la cual es obligada a llevar Contabilidad y nos ha otorgado la información necesaria para efectuar dicho análisis. Como consecuencia de este se ha concluido que la empresa esta administrándose económica y financieramente bien lo que le ha permitido alcanzar resultados muy satisfactorios, los mismos que se reflejan en el incremento de las utilidades alcanzadas en los dos años analizados.

## ABSTRACT

This financial and economic analysis is focused on the 2010-2011 period of the heavyweight and fuel transportation company "CORTIALVA". The company is required to maintain accounting records and they have provided the necessary information to perform this analysis. Consequently we have concluded that the company is well managed both economically and financially, which has allowed it to reach satisfactory results. The results are reflected in the increase of the revenues in the past two years.



*Diana Lee Rodas*  
Translated by,  
Diana Lee Rodas

## ÍNDICE DE CONTENIDOS.

### Tabla de contenido

DEDICATORIA .....	ii
Resumen ejecutivo.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS. ....	v
INTRODUCCIÓN .....	1
MARCO TEORICO .....	2
Estados Financieros .....	2
Balance general.....	3
Estado de resultados.....	3
Análisis financiero. ....	4
Estructura financiera o estructura de capital.....	4
Capital De Trabajo .....	5
Requerimiento de capital de trabajo: .....	5
Análisis De Endeudamiento.....	6
Análisis De Actividad Y Eficiencia .....	6
ANÁLISIS ECONÓMICO. ....	6
Estructura De Resultados .....	6
Rentabilidad económica.....	6
Análisis Del Apalancamiento .....	7
METODOLOGIA .....	8
Índices Y Razones Financieras .....	8
Método de análisis vertical .....	8
Limitaciones: .....	9
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS E INTEPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS.....	10
4.1 Características de la empresa.....	10
4.2 ANALISIS FINANCIERO.....	15
Estructura Financiera.....	15
ANALISIS DE CAPITAL DE TRABAJO.....	16
ANALISIS DE ENDEUDAMIENTO.....	19
ANALISIS DE ACTIVIDAD Y EFICIENCIA .....	21

4.3 ANÁLISIS ECONÓMICO.....	24
Estructura de resultados.....	24
RENTABILIDAD ECONOMICA.....	26
4.4 ANÁLISIS DEL APALANCAMIENTO.....	29
APALANCAMIENTO OPERATIVO.....	29
APALANCAMIENTO FINANCIERO.....	29
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	31
CONCLUSIONES.....	31
RECOMENDACIONES.....	32
BIBLIOGRAFÍA.....	33
ANEXOS.....	34

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se enfocará en el análisis e interpretación de estados financieros aplicando diferentes técnicas y procedimientos cuantitativos que nos permita determinar los indicadores e índices económico-financieros, adquiere gran importancia dentro de la empresa porque con este análisis se puede conocer los resultados y la situación en la que se encuentra la misma y como los puede mejorar.

El conocimiento de los indicadores económico- financieros son indispensables para realizar el análisis, por lo tanto son necesarios para el proceso de toma de decisiones que realizan los administradores de la entidad, deben contar con una base teórica de los principales métodos que se utilizan para lograr una mayor calidad de los estados financieros para optimizar la toma de decisiones.

El presente trabajo se ha elaborado con la finalidad de realizar un aporte a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y DE COMBUSTIBLES “CORTIALVA” que les permita tomar decisiones, a sus administradores, y realizar correctivos en el tratamiento económico financiero de la empresa.

## MARCO TEORICO

Para poder realizar un análisis e interpretación de la información financiera se desarrollará las referencias teóricas-conceptuales que servirán de base para el desarrollo del trabajo.

### Estados Financieros

El concepto que nos proporciona la NIC 1 sobre estados financieros es “Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, el rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán la siguiente información acerca de una entidad:

- (a) activos;
- (b) pasivos;
- (c) patrimonio neto;
- (d) ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas;
- (e) aportaciones de los propietarios y las distribuciones a los mismos en su condición de tales; y
- (f) flujos de efectivo.

Un conjunto completo de estados financieros incluye los siguientes componentes:

- (a) Balance;
- (b) Cuenta de resultados;
- (c) Un estado que muestre:
  - (i) Todos los cambios habidos en el patrimonio neto; o bien

- (ii) Los cambios en el patrimonio neto distintos d los procedentes de las operaciones de aportación y reembolso de capital, así como de la distribución de dividendos a los propietarios;
- (d) Estado de flujo de efectivo; y
- (e) Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas”<sup>11</sup>

### Balance general.

Determina la situación financiera de una entidad a una fecha determinada, en unidades monetarias.

“el estado equilibra los *activos* de la empresa (lo que posee) frente a su financiamiento, que puede ser *deuda* (lo que debe) o *patrimonio* (lo proporcionado por los propietarios)”.<sup>2</sup>

### Estado de resultados.

Según J. GITMAN el estado de resultados se lo conoce también como estado de pérdidas y ganancias, documento que resume los ingresos, gastos y costos de la entidad a lo largo de un periodo contable. Refleja los resultados de las operaciones de la empresa realizadas durante un periodo específico ya sea trimestral o anualmente.

El estado de resultados muestra los ingresos del ejercicio y el resultado del mismo reflejándose como utilidad o pérdida del ejercicio en un periodo determinado. Suele definirse también como aquel que presenta los ingresos y egresos obtenidos por la empresa obteniendo un resultado reflejado en unidades monetarias.

En base a las Normas de Información Financiera los estados de resultados están integrados por los siguientes elementos:

Ingresos, costos y gastos.

Utilidad o pérdida neta.

---

<sup>1</sup>(NIC°1)

<sup>2</sup>principios de administración financiera.J. GITMAN, 2007 pag. 42.

## **Análisis financiero.**

Por lo general el análisis se utiliza para determinar la posición financiera de la empresa, diferenciando las fortalezas y debilidades actuales y sugerir acciones correctivas en posibles problemas futuros.

El análisis desde el punto de vista interno sirve de apoyo a la administración, al utilizar la información proporcionada de tal modo que las decisiones de financiamiento e inversión maximicen el valor de la empresa. Desde el punto de vista externo, los accionistas y acreedores utilizan el análisis para evaluar posibles inversiones en la empresa, analizando su capacidad de cubrir sus obligaciones financieras actuales y las obligaciones futuras.

Para desarrollar el análisis financiero nos guiaremos en:

- 1.1.1 Estructura Financiera
- 1.1.2 Análisis de Capital de trabajo
- 1.1.3 Análisis de actividad y eficiencia
- 1.1.4 Análisis de endeudamiento

## **Estructura financiera o estructura de capital**

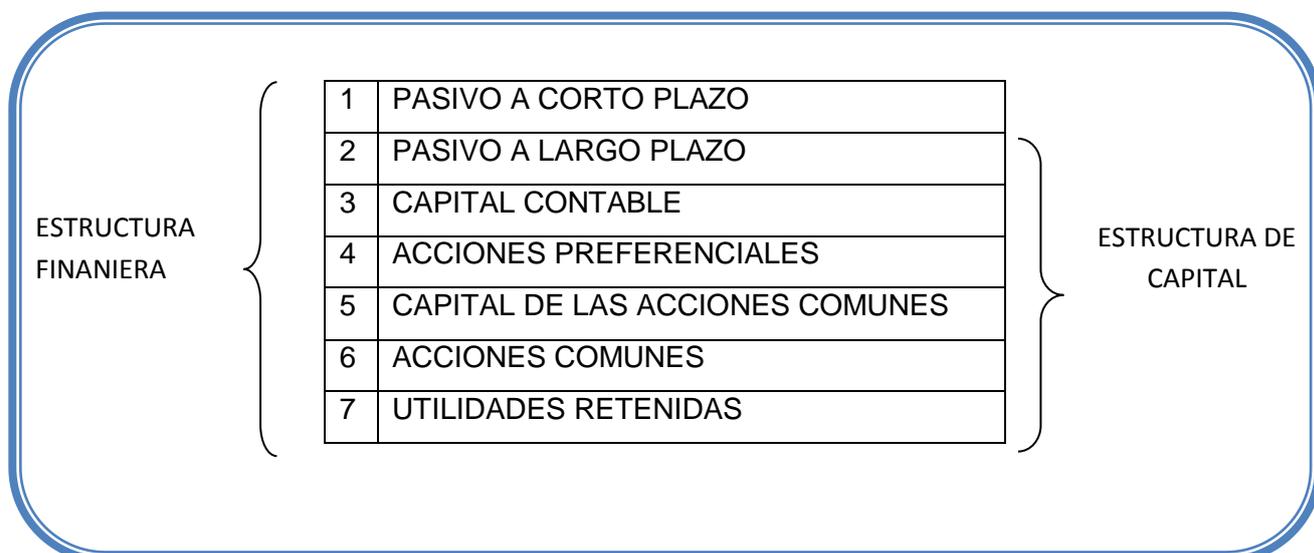
“La estructura de capital es una de las aéreas más complejas de la toma de decisiones financieras debido a su interrelación con otras variables de decisión financiera. Las malas decisiones sobre la estructura de capital generan un costo de capital alto”<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup>Principios de administración financiera.GITMAN J. 2007, Pg. 451.

## Gráfico N°1.

### Estructura de capital



### Capital De Trabajo

La definición de capital de trabajo según G. Fernández de Armas “la diferencia entre el activo corriente y pasivo corriente, lo que debe representar un exceso de los activos circulantes, en tal forma que permita atender las deudas corrientes en el desenvolvimiento normal de las operaciones. Cuando el pasivo corriente sobrepasa al activo corriente, la diferencia es denominada déficit de capital de trabajo, lo que ocurre muy pocas veces en negocios que se desenvuelven correctamente. “Capital de trabajo es la capacidad de una empresa para desarrollar sus actividades de manera normal en corto plazo .Es la medida de la liquidez de la empresa, El capital de trabajo es una herramienta importante para el análisis interno de la empresa, ya que refleja una relación muy estrecha con las operaciones diarias del negocio.

### Requerimiento de capital de trabajo:

El requerimiento de capital de trabajo mide los fondos necesarios para financiar el ciclo operativo de la empresa.

Lo importante no es el nivel de Capital de Trabajo en sí mismo, sino su relación con el Requerimiento de Capital de Trabajo. Una empresa con un alto nivel de Capital

de trabajo podría estar en dificultades financieras si su Requerimiento de Capital de Trabajo fuese incluso más alto.<sup>4</sup>

### **Análisis De Endeudamiento**

Las razones de endeudamiento determinan el monto de dinero de terceras personas que se utilizan para generar utilidades, estas son de gran importancia porque la empresa se compromete a cubrir estas obligaciones en el transcurso del tiempo.

### **Análisis De Actividad Y Eficiencia**

Miden la eficiencia con cual la empresa utiliza sus activos, según la recuperación de los valores invertidos en los mismos. Estos índices son un complemento para las razones de liquidez pues mide el periodo de ciclo producido y el periodo de cartera, se los conoce con el nombre de indicadores de rotación.

## **ANÁLISIS ECONÓMICO.**

### **Estructura De Resultados**

Estudia la estructura y evolución de los resultados que presenta la entidad (Ingresos y gastos) y la rentabilidad del capital que posee dicha empresa. Este análisis se basa en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **Rentabilidad económica**

Se los llama también índices de rendimiento o lucratividad, estas razones miden la efectividad de la administración para controlar los costos y gastos de la empresa, convirtiendo las ventas en utilidades. Son un instrumento que utilizan los inversionistas para analizar la forma de cómo se generan los retornos sobre la inversión dentro de la empresa.

---

<sup>4</sup><http://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=tecnicas+de+investigacion&btnG=&lr=>

## Análisis Del Apalancamiento

“El apalancamiento se deriva de la utilización de activos o fondos de costo fijo para acrecentar los rendimientos para los propietarios de la empresa. Por lo general, el aumento del apalancamiento incrementa el rendimiento y riesgo, en tanto que la disminución del apalancamiento los reduce”<sup>5</sup>.

Determina la participación de terceros en el capital de la empresa, comparando así, el financiamiento de terceros con los recursos de los accionistas para establecer cuál de las dos partes corre mayores riesgos.

Existen dos tipos de apalancamiento:

- Apalancamiento financiero
- Apalancamiento operativo

---

<sup>5</sup>Principios de administración financiera J. GITMAN, 2007 Pág. 438

## METODOLOGIA

El análisis e interpretación se desarrollará en base a los estados financieros efectuados por el contador de la compañía de transporte de carga pesada y de combustible "CORTIALVA" del periodo comprendido en los años 2010 y 2011 aplicando los diferentes ratios económico-financieros.

Para realizar el análisis de los estados financieros se utilizarán índices o ratios, métodos de análisis horizontal y vertical y técnicas.

### Índices Y Razones Financieras

"El análisis de razones incluye métodos de cálculo e interpretación de las razones financieras para analizar y supervisar el rendimiento, liquidez, solvencia, apalancamiento y uso de activos de la empresa. Las entradas básicas para el análisis de las razones son el estado de pérdidas y ganancias y el balance general de la empresa."<sup>6</sup>

### Método de análisis vertical

El análisis vertical se refiere a la relación porcentual de los diferentes componentes de los estados financieros, este método se utiliza cuando se hacen comparaciones de los estados financieros de la misma empresa, en diferentes ejercicios contables.

El método de análisis vertical nos permite analizar la participación o peso que cada cuenta de los estados financieros tiene dentro del total.

### Método de análisis horizontal

Su finalidad es determinar las variaciones de las cuentas de un periodo a otro, sus datos son proporcionados por estados financieros de varios ejercicios.

Este método de análisis se utiliza con el propósito de establecer las relaciones del comportamiento de una misma cuenta o grupo de cuentas de los estados financieros, de una misma institución comercial, en un determinado tiempo, en términos porcentuales de aumento o disminución.

---

<sup>6</sup>Principios de administración financiera. J. GITMAN Pág. 48

El análisis horizontal es de gran importancia por los datos que se proporcionan a gerentes y directivos de la empresa para identificar cambios positivos o negativos que ha sufrido, y plantear soluciones y métodos preventivos.

### **Técnicas**

Algunas técnicas que utilizaremos en este análisis e interpretación de los estados financieros son:

Bibliografía: libros de la biblioteca de la Universidad del Azuay relacionados con el tema de investigación, diferentes páginas de internet en donde encontramos ayuda para los conceptos teóricos.

Recolección de datos: la empresa nos aportó todas las facilidades en cuanto a la obtención de información requerida para la aplicación del análisis.

### **Limitaciones:**

Para realizar el análisis de los años 2010 y 2011 la empresa nos brindó sus estados financieros, en los mismos encontramos inconsistencia en sus valores, dificultando una conclusión certera de la situación de la empresa para el análisis.

## **CAPÍTULO 4. ANÁLISIS E INTEPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

### **4.1 Características de la empresa**

La Compañía de transporte de carga pesada y de combustibles "CORTIALVA" fue creada el 15 de febrero de 2005 por 4 accionistas ubicado en la Ciudad de Cañar, el objeto principal de la compañía es la prestación permanente del servicio de transporte de carga pesada desde el domicilio de las empresas y hacia aquellos lugares que autoricen los organismos de transito afines.

El plazo de duración de la compañía es de 30 años, el plazo podrá ser ampliado o restringido previa resolución de la junta general de accionistas.

El ejercicio económico que se realiza en la compañía es anual y terminará cada 31 de diciembre de cada año, así como los estados financieros se presentaran en un plazo máximo de tres meses después del cierre de ejercicio económico. De las utilidades liquidas anuales, se tomara por lo menos un 10% para incrementar la reserva legal que posee la compañía.

La empresa no cuenta con una planificación estratégica ni con análisis de estados financieros, por esta razón realizaremos este estudio para conocer la situación económica y financiera.

A continuación se mostrara los estados financieros que nos servirán para aplicar el análisis.

Tabla N° 1.

<b>TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCORTIALVA</b>		
<b>ESTADO DE SITUACION</b>		
<b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>		
<b>ACTIVO</b>		<b>10.415,39</b>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>		
CAJA-BANCOS	536,34	
CUENTAS POR COBRAR	400,24	
INVENTARIOS	1500	
RETENCIONES DE IVA	13,64	
CREDITO TRIBUTARIO RENTA	7.965,17	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		
<b>PASIVO</b>		
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		<b>3.061,98</b>
CUENTAS POR PAGAR	700,24	
IMPUESTO RTA, X PAGAR	1.384,47	
PROV. SOCIALES X PAGAR	977,27	
<b>TOTAL PASIVO</b>		
<b>PATRIMONIO</b>		<b>7.353,41</b>
<b><u>CAPITAL Y RESERVAS</u></b>		
CAPITAL	1.600	
APORTE CAPITALIZACIONES	1.100	
RESERVA LEGAL	915,34	
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	3.738,07	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>10.415,39</u></b>

Tabla N° 2.

<b>TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRASCORTIALVA</b>		
<b>ESTADO DE SITUACION</b>		
<b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>		
<b>ACTIVO</b>		<b>31.349,80</b>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>		
CAJA-BANCOS	9.353,09	
CUENTAS POR COBRAR	800	
INVENTARIOS	2.100	
RETENCIONES DE IVA	0	
CREDITO TRIBUTARIO RENTA	19.096,71	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		
<b>PASIVO</b>		
<b><u>PASIVO A CORTO PLAZO</u></b>		<b>8.976,55</b>
participación trabajadores	4.402,82	
IMPUESTO RTA, X PAGAR	470	
CUENTAS POR PAGAR	980	
PROV. SOCIALES X PAGAR	3.123,73	
<b>TOTAL PASIVO</b>		
<b>PATRIMONIO</b>		<b>22.373,25</b>
<b><u>CAPITAL Y RESERVAS</u></b>		
CAPITAL COOPERATIVA	1.050	
APORTE CAPITALIZACIONES	2.400	
RESERVA LEGAL	2.504	
EXEDENTE NETO	16.419,25	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>31.349,80</u></b>

Tabla N° 3.

<b>TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRASCORTIALVA SA</b>		
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		
<b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>		
<b><u>INGRESOS</u></b>		
VENTAS DE SERVICIOS		<b>795.388,12</b>
<b><u>COSTO DE VENTAS</u></b>		
		<b>784.209,13</b>
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>		<b>11.178,99</b>
<b><u>GASTOS OPERACIONALES</u></b>		
		4.663,84
SUELDOS	2.880	
APORTE IESS	349,92	
COMUNICACIONES	240	
HONORARIOS	300	
PUBLICIDAD	500	
SUMINISTROS Y MATERIALES	266	
IVA QUE SE CARGA AL GASTO	127,92	
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>6.515,15</b>
15% PARTICIPACION EMPLEADOS		977,27
25% IMPTO. A LA RENTA		1.384,47
10% RESERVA LEGAL		415,34
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>		<b>3.738,07</b>

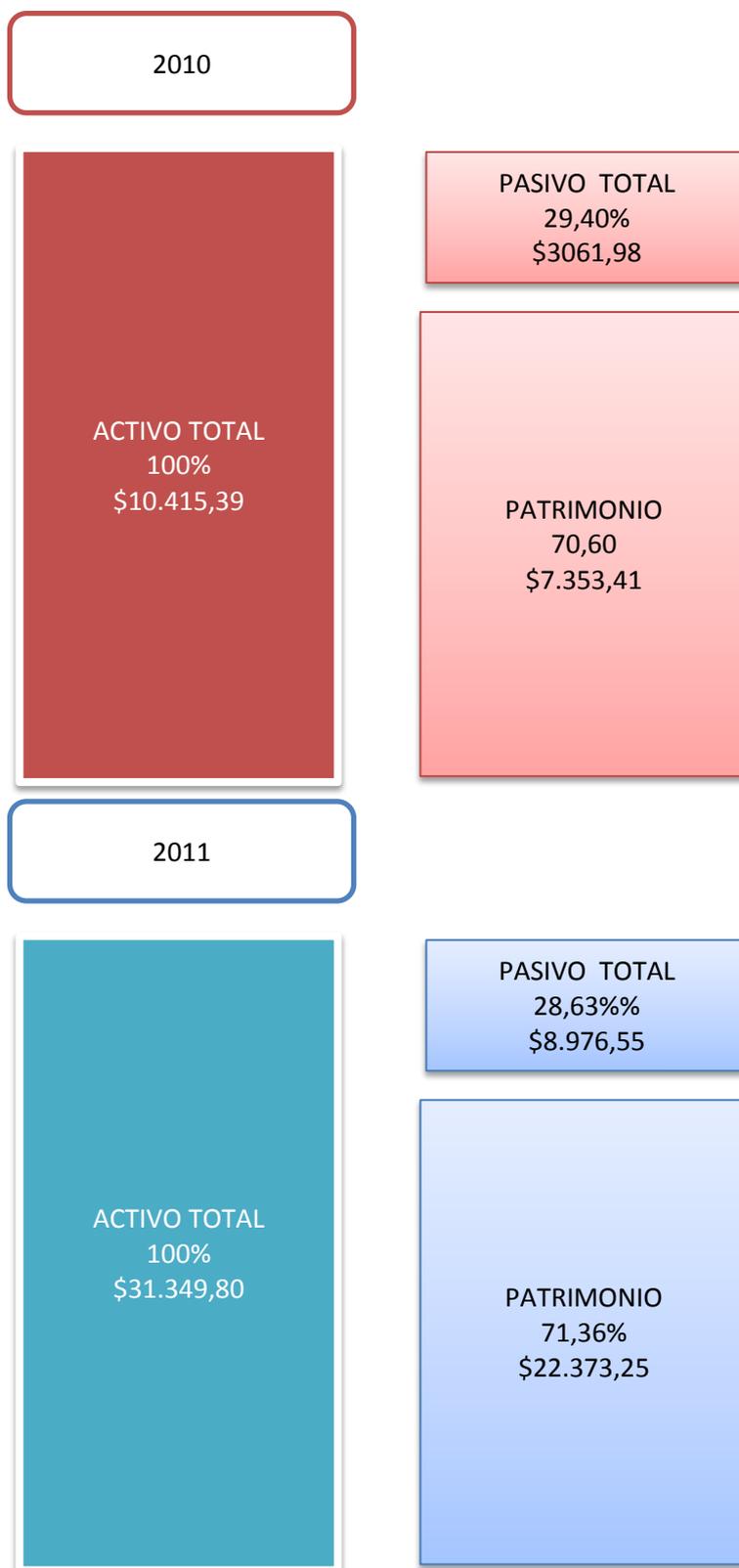
Tabla N°. 4

<b>TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRASCORTIALVA SA</b> <b>ESTADO DE RESULTADOS</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>		
<b><u>INGRESOS</u></b>		
VENTAS		<b>2.469.731,39</b>
<b><u>COSTO DE VENTAS</u></b>		
		<b>2.431.556,68</b>
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>		<b>38.174,71</b>
<b><u>GASTOS OPERACIONALES</u></b>		
		<b>9.619,49</b>
SUELDOS	5.056,00	
APORTE IESS	645,64	
COMUNICACIONES	701,92	
HONORARIOS	700,00	
PUBLICIDAD	832,20	
SUMINISTROS Y MATERIALES	858,45	
IVA QUE SE CARGA AL GASTO	825,28	
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>28.555,22</b>
15% PARTICIPACION EMPLEADOS		4.283,28
25% IMPTO. A LA RENTA		7.138,80
10% RESERVA LEGAL		713,88
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>		<b>16.419,25</b>

## 4.2 ANALISIS FINANCIERO

### Estructura Financiera

Gráfico N° 2



En el año 2010 el financiamiento que la empresa necesito de terceros para cubrir sus activos; fue de \$3.061,98 que representa el 29,40%, el 70,60% cubre su propio capital.

De igual forma en el año 2011 la empresa solo necesita el financiamiento de terceros en un 28,63% es decir 8976,55 para cubrir un valor de \$31.349,80.

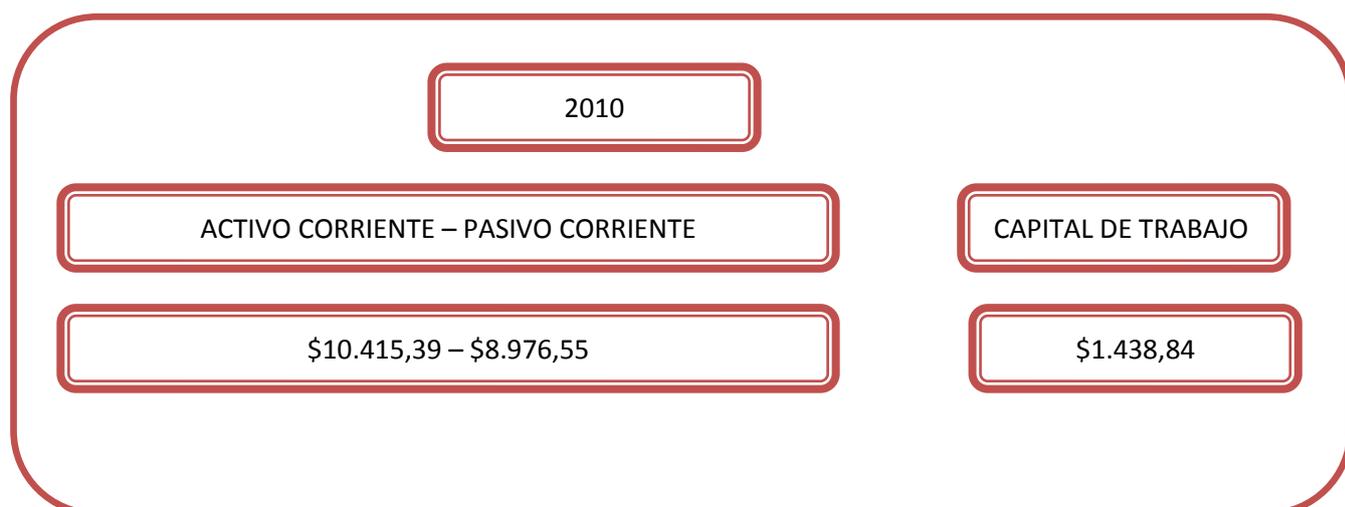
En el año 2011 disminuye su endeudamiento y obtiene más recursos propios.

Estos resultados nos indican que la empresa está operando sus actividades con activos y pasivos a corto plazo, por lo tanto podemos indicar que es bueno porque sus deudas son menores a un año.

## ANALISIS DE CAPITAL DE TRABAJO

### Capital De Trabajo Años 2010 Y 2011

Gráfico N° 3.



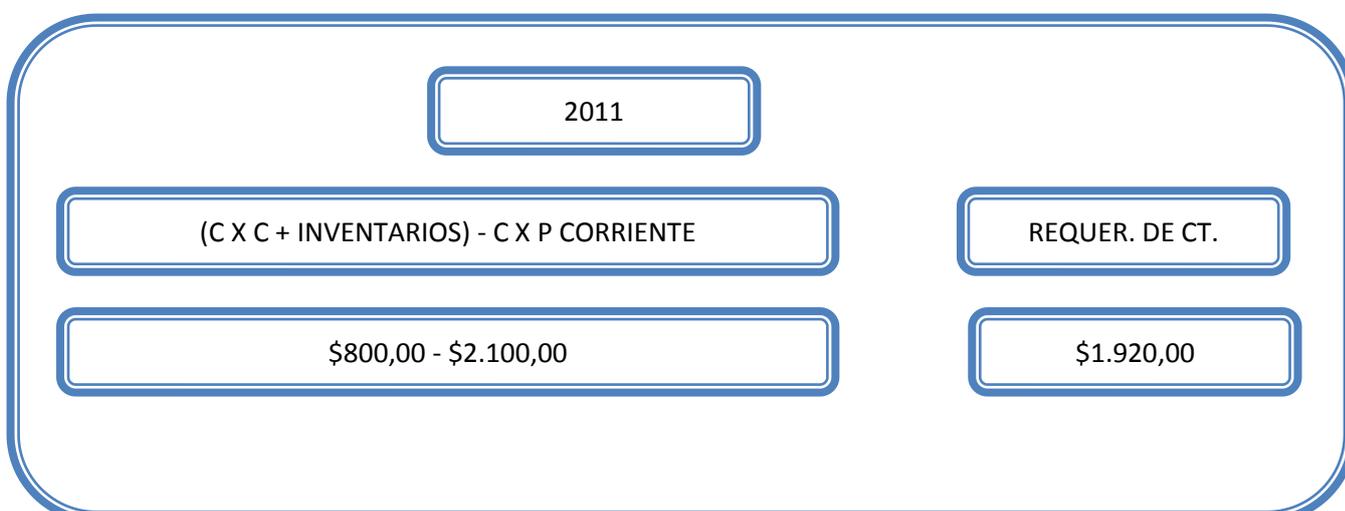
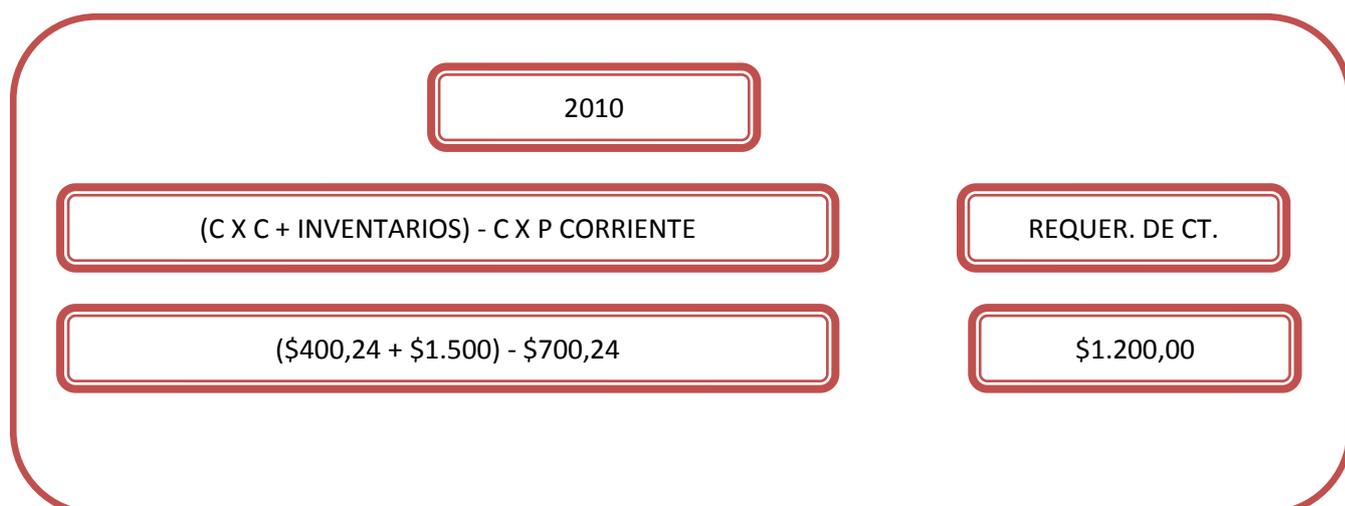
En el año 2011 el capital de trabajo con el que cuenta la entidad es muy satisfactorio porque su activo corriente es mucho mayor que el pasivo corriente, esto quiere decir que no hay mucho riesgo que la empresa caiga en insolvencia. Pero está desperdiciando muchos recursos ya que el requerimiento de capital de trabajo es de \$1.920.

Pero en el año 2010 la empresa no cuenta con mucho capital de trabajo es decir que la empresa tiene un nivel similar de activo corriente y pasivo corriente, obtiene sus recursos para cubrir las necesidades.

Este cambio que tuvo la empresa fue bueno porque la empresa cuenta con mayor liquidez que deudas a terceras personas, por lo tanto la empresa es muy solvente en el último año.

### ANALISIS DE REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE TRABAJO

Gráfico N° 4.



**Tabla N° 5.**

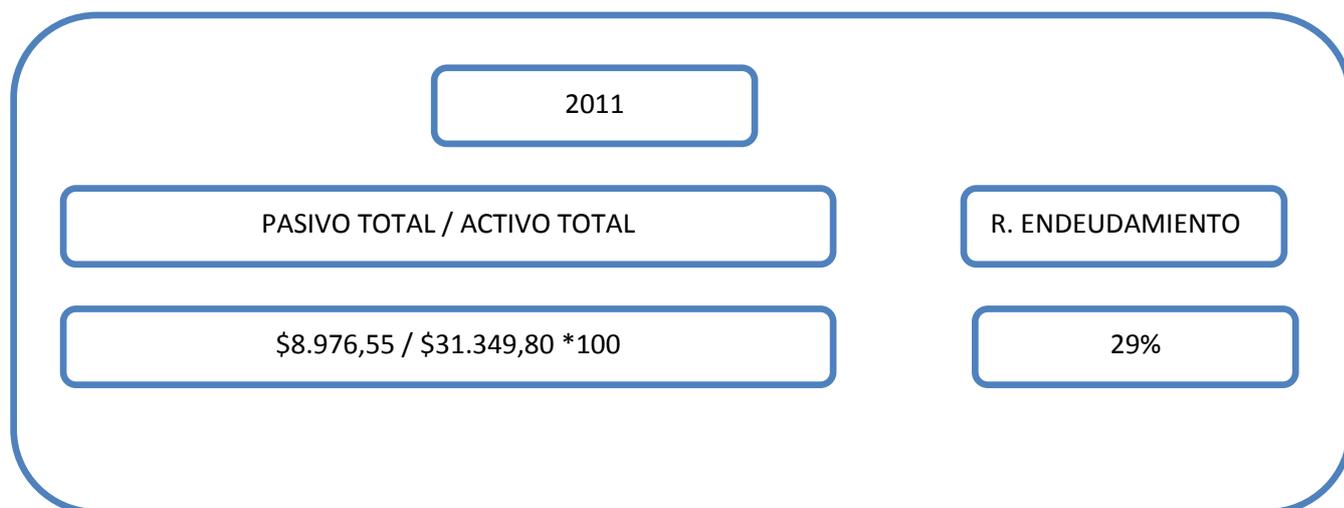
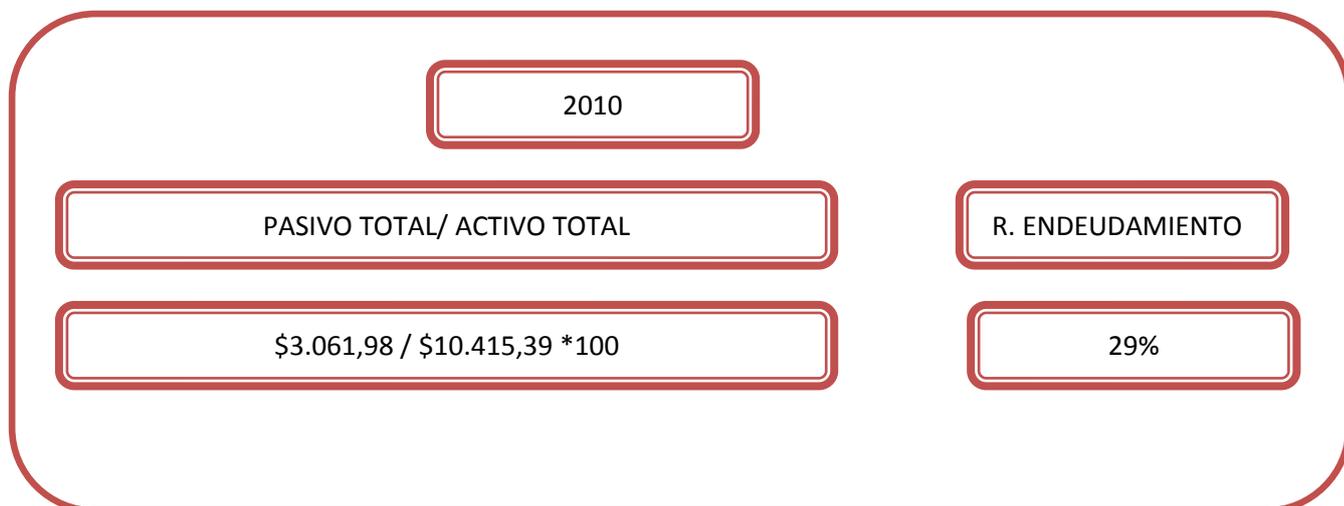
AÑO	2010	2011
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	\$ 7.353,41	\$ 22.373,25
%		
<b>REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE TRABAJO</b>	\$ 1.200,00	\$ 1.920,00

Para el año 2010 el capital de trabajo es de \$7353,41 y el requerimiento de capital de trabajo es de \$1.200 lo que significa que el dinero que se utiliza para el capital de trabajo no se está optimizando recursos de la mejor manera, en términos de liquidez es bueno, tiene suficiente dinero disponible. La cuenta que está afectando a la determinación del capital de trabajo es la de crédito tributario con un valor de \$7.965,17 dinero que debe recuperarse realizando la gestión correspondiente.

## ANALISIS DE ENDEUDAMIENTO

### Análisis de la razón de endeudamiento años 2010 y 2011

Gráfico N° 5.



**Tabla N° 6.**

AÑO	2010	2011
<b>RAZON DE ENDEUDAMIENTO</b>	<b>29%</b>	<b>29%</b>

El nivel de endeudamiento para los años 2010 y 2011 es de un 29%, lo que nos indica que la empresa está operando con recursos propios y su endeudamiento es bajo.

Es muy satisfactorio para la empresa trabajar con su capital propio y no depender en alto porcentaje de terceros.

## ANALISIS DE ACTIVIDAD Y EFICIENCIA

### Análisis del índice de rotación de activos

Gráfico N° 6.

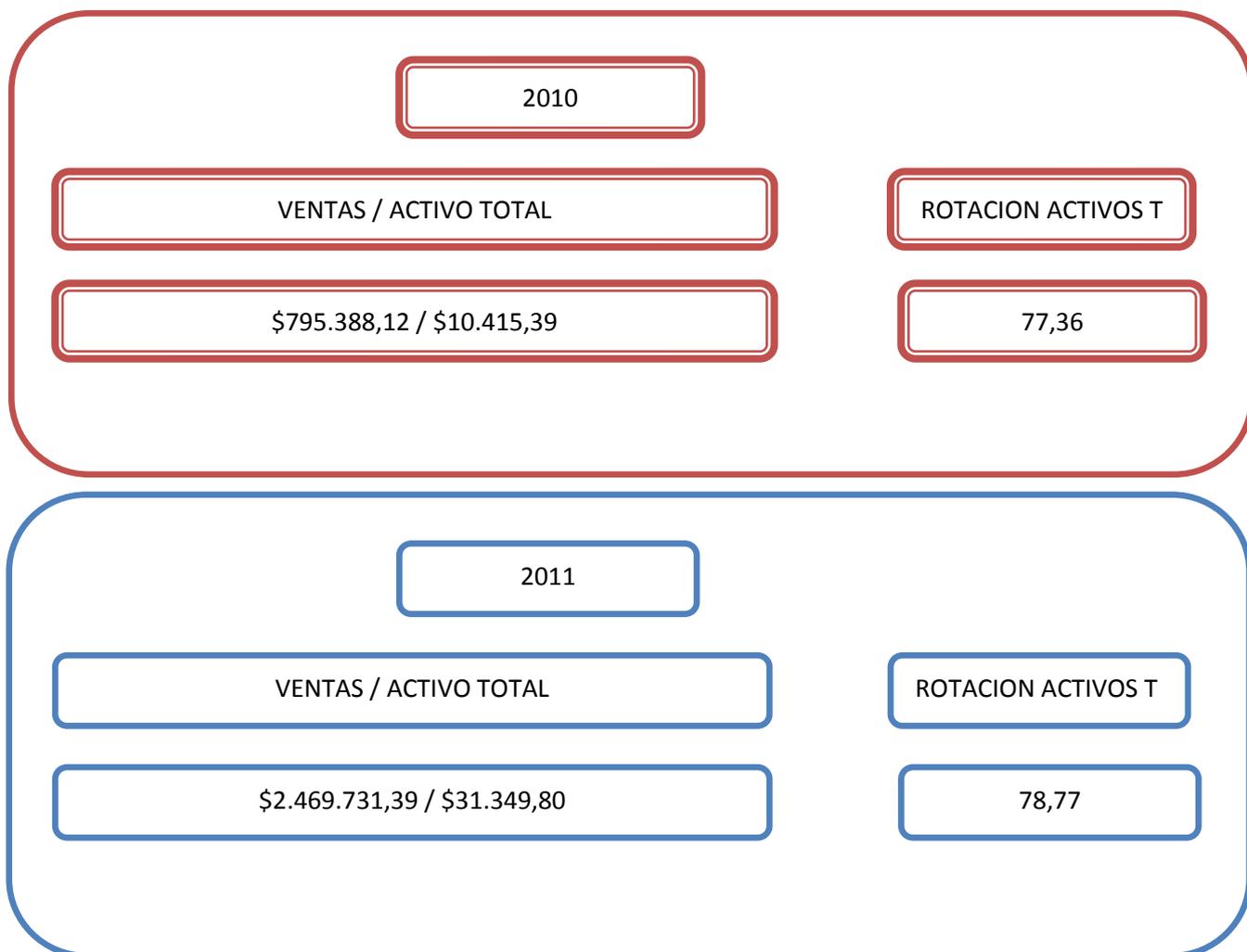


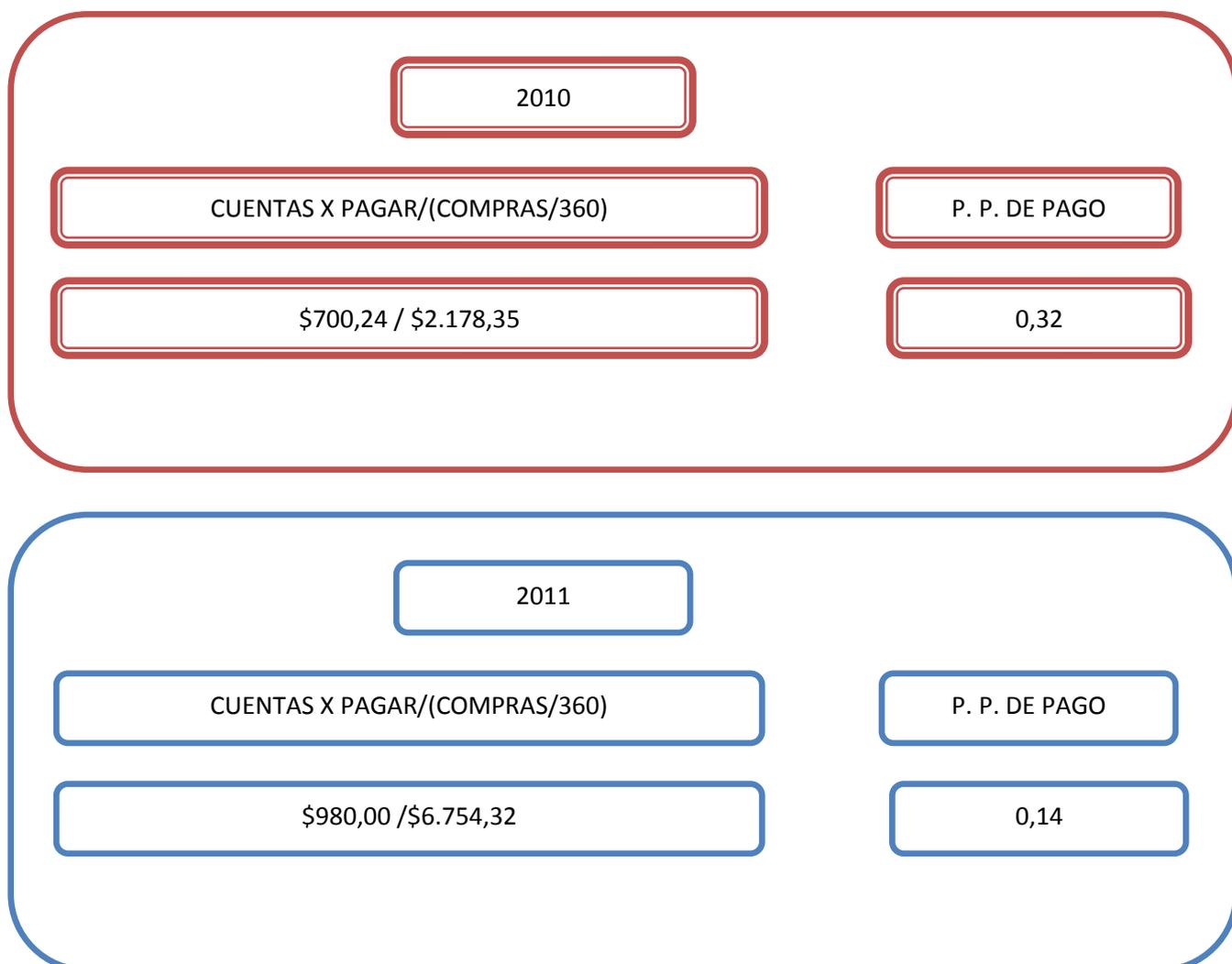
Tabla N° 7.

AÑO	2010	2011
Rotación Activo total	76,366619	78,7798133

El valor de los activos totales rota en el año 2010 y 2011 entre 76 y 78 veces al año. En el año 2011 se ha optimizado el uso de los activos lo cual hace que mejore su rotación.

## ANALISIS DEL INDICE PERIODO PROMEDIO DE PAGO

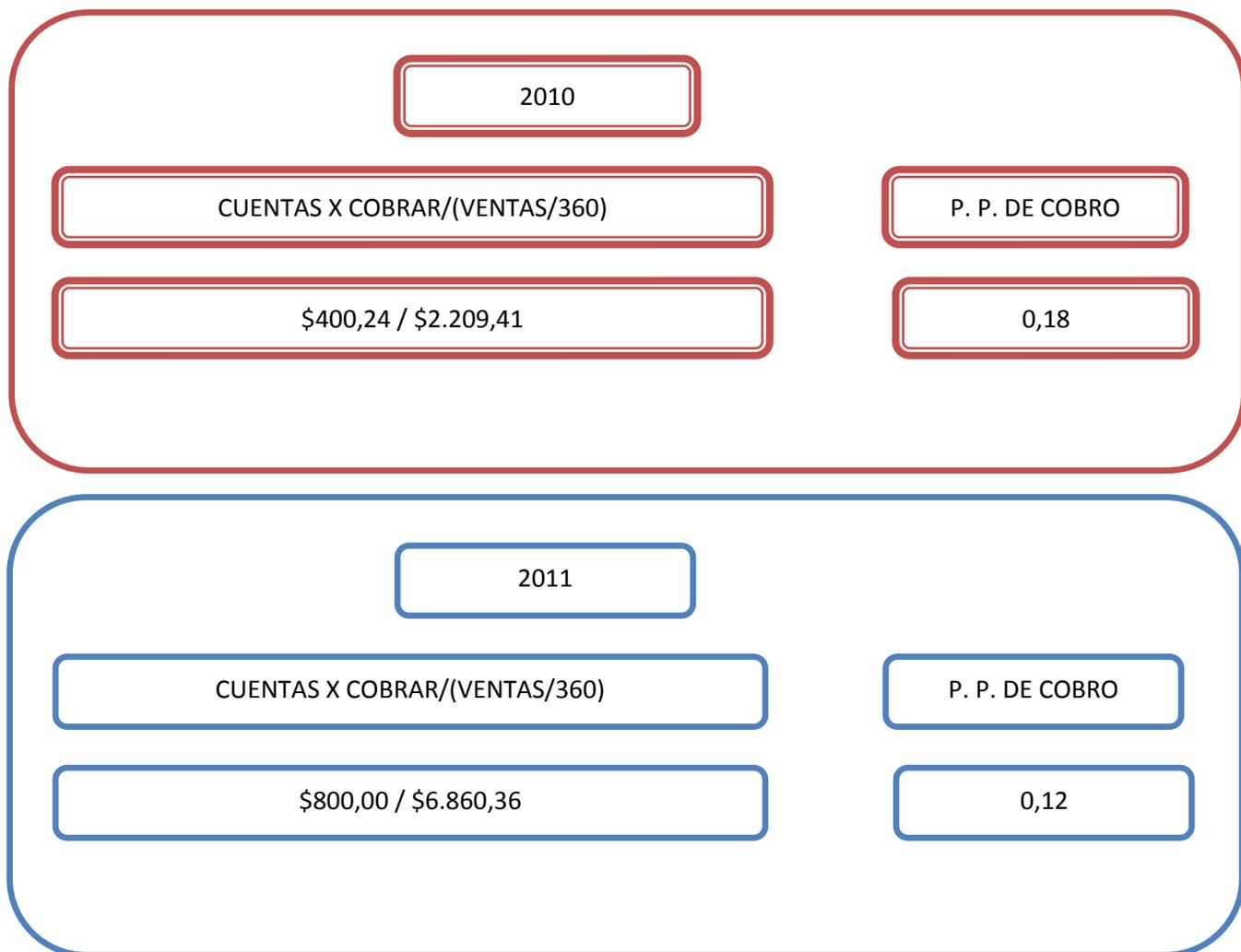
Gráfico N° 8.



La empresa en los dos años analizados en promedio se demora menos de un día para cancelar a sus proveedores.

## ANALISIS DEL INDICE PERIODO PROMEDIO DE COBRO

Gráfico N° 9.



La empresa en promedio se demora menos de un día para cobrar una cuenta en los años 2010 y 2011.

### 4.3 ANÁLISIS ECONÓMICO.

#### Estructura de resultados.

Análisis horizontal con año base 2010.

Tabla N° 8.

Estructura de Resultados	Año 2010	Año 2011	VARIACION	Año 2011
Ventas netas				
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>795.388,12</b>	<b>2.469.731,39</b>	<b>1.674.343,27</b>	<b>211%</b>
TOTAL COSTO DE VENTAS	784.209,13	2.431.556,68	<b>1.647.347,55</b>	<b>210%</b>
<b><u>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</u></b>	11.178,99	38.174,71	<b>26.995,72</b>	<b>241%</b>
<u>TOTAL GASTOS DE VENTAS Y ADM.</u>	4.663,84	9.619,49	<b>4.955,65</b>	<b>106%</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	6.515,15	28.555,22	<b>22.040,07</b>	<b>338%</b>
<b>(-) 15% Participación de Trabajadores</b>	<b>977,27</b>	<b>4.283,28</b>	<b>3.306,01</b>	<b>338%</b>
reserva legal 10%	<b>415,34</b>	<b>713,88</b>	<b>298,54</b>	<b>72%</b>
<b>(-) 25% IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>1.384,47</b>	<b>7.138,80</b>	<b>5.754,34</b>	<b>416%</b>
<b><u>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</u></b>	<b>3.738,07</b>	<b>16.419,25</b>	<b>12.681,18</b>	<b>339%</b>

Tomando como base el año 2010 la empresa ha operado satisfactoriamente, razón por la cual todas sus cuentas analizadas han tenido un crecimiento muy significativo. La variación en ventas es de \$1.674.343,27 con un crecimiento de 211%. En relación con el costo de ventas la variación de 210% es proporcional a la variación de las ventas.

Es importante señalar que si bien se incrementa los gastos en ventas y administración en el 106% es razonable porque el incremento de ventas es tres veces con relación a este indicador.

La utilidad que obtiene la empresa varia en \$12.681,18 incrementando en 339%, estos resultados nos indican que la empresa obtuvo sus ganancias el triple que el año 2010.

## RENTABILIDAD ECONOMICA

Tabla N° 9.

ANALISIS PARA EL AÑO 2010				
<b>RENTABILIDAD SOBRE INVERSION ROI</b>	$\frac{U. NETA}{VENTAS}$	$\frac{VENTAS}{A. TOTAL}$		
	$\frac{3738,07}{795388,12}$	$\frac{795388,12}{10415,39}$	0,35889845	35,89%
<b>RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO</b>	$\frac{U. NETA}{CAPITAL}$	$\frac{3738,07}{7353,41}$	0,51	50,83%
<b>RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS</b>	$\frac{UAI}{A. TOTAL}$	$\frac{6515,15}{10415,39}$	0,63	62,55%
<b>RENDIMIENTO SOBRE VENTAS</b>	$\frac{UAI}{VENTAS}$	$\frac{6515,15}{795388,12}$	0,01	0,82%
<b>MARGEN BRUTO DE VENTAS</b>	$\frac{VENTAS - COSTO DE VENTAS}{VENTAS}$			
	$\frac{795388,12}{795388,12}$	$\frac{784209,13}{795388,12}$	$\frac{11178,99}{795388,12}$	1,41%
<b>MARGEN NETO DE UTILIDAD</b>	$\frac{U. NETA}{VENTAS}$	$\frac{3738,07}{795388,12}$	0,00	0,47%

Tabla N° 10.

ANALISIS PARA EL AÑO 2011				
<b>RENTABILIDAD SOBRE INVERSION ROI</b>	$\frac{\text{U. NETA}}{\text{VENTAS}}$	$\frac{\text{VENTAS}}{\text{A. TOTAL}}$		
	16419,25 2469731,39	2469731,39 31349,80	0,52374342	52,37%
<b>RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO</b>	$\frac{\text{U. NETA}}{\text{CAPITAL}}$	16419,25 22373,25	0,73	73,39%
<b>RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS</b>	$\frac{\text{UAI}}{\text{A. TOTAL}}$	28555,22 31349,80	0,91	91,09%
<b>RENDIMIENTO SOBRE VENTAS</b>	$\frac{\text{UAI}}{\text{VENTAS}}$	28555,22 2469731,39	0,01	1,16%
<b>MARGEN BRUTO DE VENTAS</b>	$\frac{\text{VENTAS} - \text{COSTO DE VENTAS}}{\text{VENTAS}}$			
	$\frac{2469731,39}{2469731,39}$	$\frac{2431556,68}{2469731,39}$	$\frac{38174,71}{2469731,39}$	1,55%
<b>MARGEN NETO DE UTILIDAD</b>	$\frac{\text{U. NETA}}{\text{VENTAS}}$	16419,25 2469731,39	0,01	0,66%

En el año 2011 la empresa ganó \$52,37 centavos sobre cada dólar invertido en el activo, en el año 2010 fue de \$35,89.

La rentabilidad de la empresa con respecto a sus ventas fue satisfactoria en el año 2010 y en el año 2011 fue mejor. La utilidad, el rendimiento sobre los activos y el retorno sobre el patrimonio se comportaron de manera similar, todas las razones planteadas nos demuestran el incremento en el año 2011. Por lo tanto la empresa está siendo muy rentable en su ejercicio económico.

#### 4.4 ANALISIS DEL APALANCAMIENTO

##### APALANCAMIENTO OPERATIVO

Tabla N° 11.

APALANCAMIENTO OPERATIVO			
GAO=	$\frac{\text{Cambio porcentual en EBIT}}{\text{cambio porcentual en ventas}}$	$\frac{338\%}{211\%}$	1,61

El grado de apalancamiento operativo es de 1,61 por lo tanto si existe apalancamiento operativo, la empresa está dando un uso potencial a los costos operativos fijos lo que se demuestra en el incremento porcentualmente mayor en las utilidades antes de intereses e impuestos que el incremento logrado en las ventas.

##### APALANCAMIENTO FINANCIERO

Para el análisis del apalancamiento financiero la empresa brindo información acerca de las acciones, existe 900 acciones, cada acción con un valor de \$1,00.

Tabla N° 12.

UTILIDAD POR ACCION	utilidad neta	
	N° de acciones	
año 2010	3.738,07	4,15
	900	
año 2011	16.419,25	18,24
	900	

**Tabla N° 13.**

<b>APALANCAMIENTO FINANCIERO</b>			
GAF=	$\frac{\text{Cambio porcentual en UPA}}{\text{cambio porcentual en EBIT}}$	$\frac{340\%}{338\%}$	1,61

El apalancamiento financiero de igual manera que el operativo es de 1,61 esto quiere decir que la empresa por cada punto porcentual de la utilidad antes de impuestos se genera 1,61 en las acciones.

## CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

- La empresa dispone de liquidez suficiente para operar con sus actividades, cuenta con un activo a corto plazo la cual está financiada su mayor parte por capital propio y se necesita en pequeña proporción por terceros. En conclusión la institución es muy solvente.
- El capital de trabajo que mantiene la empresa es muy elevado con relación a su requerimiento lo cual debe corregirse.
- En cuanto a la actividad de la empresa se concluye de que está muy bien manejada por los resultados que se observan en la rotación de activos. En lo que hace referencia a los periodos de pago y cobro los resultados son insignificantes por lo que no inciden mayormente.
- De acuerdo al análisis aplicado la empresa en el año 2011 tiene un gran crecimiento en sus ventas, desde el año 2010 triplica sus ventas para el 2011, y sus costos crecen en forma proporcional. Los gastos de administración y ventas también crecen pero no en una proporción mucho menor que las ventas. La utilidad del ejercicio por ende también se incrementa lo que es bueno para los accionistas y la empresa.
- Los rendimientos sobre el patrimonio son muy buenos tanto en el año 2010 como en el año 2011 así como en la evolución entre estos dos periodos, por lo que podemos decir que esta empresa es muy rentable.

## RECOMENDACIONES

Para las recomendaciones de la empresa sería en casos puntuales, ya que la empresa se está manejando de una buena manera, por esta razón los resultados positivos que se han obtenido en este análisis.

- En las cuentas caja bancos los saldos son muy altos con relación a la necesidad operativa de la empresa, por lo cual se recomienda buscar inversiones a corto plazo que den rendimiento a estos fondos.
- Como en la cuenta de crédito tributario se mantiene fondos permanentes y significativos se recomienda realizar el trámite pertinente para su recuperación.
- Como recomendación general la empresa, puede utilizar este tipo de análisis una vez por año, lo cual determinara si la empresa sigue teniendo buenos resultados y sugerencias para la misma.

## BIBLIOGRAFÍA.

J. *Gitman Principios de administración financiera.*, 2007

G. *Fernández de armas, Estados Financieros.* México, Editorial Hispano Americana, 1970.

- Orlando Ruiz, Jaidier Genes y Armando Bonilla. Diagnostico Financiero Hospital San José de Maicao (en línea). 23-03-2007 (ref. 12/02/2013). Disponible en web: <http://www.gestiopolis1.com/recursos8/Docs/fin/analisis-financiero-del-hospital-san-jose-de-maicao.htm>.

Sánchez Ballesta, Juan Pedro (2002): “Análisis de Rentabilidad de la empresa”, (en línea) 5campus.com, Análisis Contable. Ref. 15/03/2013. Disponible en web: <http://www.5campus.com/leccion/anarenta>.

- Diccionario de Términos Financieros (en línea). Ref. 20/03/2032. disponible en web: <http://www.terminosfinancieros.com.ar/definicion-activo-no-corriente-10>

## ANEXOS

ESCRITURA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y DE  
COMBUSTIBLES “CORTIALVA”



Dr. Luis Fernando Andrade M.  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CAÑAR  
Cañar - Ecuador

*201*



ESCRITURA N 205.

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANS  
CORTIALVA S.A"

OTORGADA POR: LUIS ROBERTO ORTIZ ALVARADO,  
MIGUEL TEODORO ORTIZ ALVARADO, GALO BENJAMÍN  
GARCIA MONTERO Y GALO BENJAMIN ALVARADO  
MALDONADO.

CUANTIA: NOVECIENTOS DOLARES.

En la ciudad de Cañar, cabecera de cantón en la provincia del mismo nombre, a quince de Febrero del año dos mil cinco, ante mi Doctor Luis Andrade Muñoz, Notario Primero del Cantón Cañar, comparecen los señores LUIS ROBERTO ORTIZ ALVARADO, casado, MIGUEL TEODORO ORTIZ ALVARADO, casado, GALO BENJAMÍN GARCIA MONTERO, casado, Y GALO BENJAMIN ALVARADO MALDONADO, casado, los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad domiciliados en el Cantón y Provincia del Cañar, a quienes de conocerles doy Fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente para que sea elevada a escritura pública me presentan la minuta que copiada textualmente es del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, DÍGNESE INSERTAR UNA DE REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA ANÓNIMA, CONTENIDA EN LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura los señores; ORTIZ ALVARADO LUIS ROBERTO, CASADO, ORTIZ ALVARADO MIGUEL TEODORO, CASADO; GARCÍA MONTERO GALO BENJAMIN, CASADO; ALVARADO MALDONADO GALO BENJAMÍN, CASADO; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en

el Cantón Cañar, provincia del Cañar, capaces ante la ley para obligarse y contratar. SEGUNDA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TITULO NOMBRE, DOMICILIO, OBJETO Y PLAZO. Artículo 1.- DEL NOMBRE: El nombre de la Compañía es: TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA S.A. Artículo 2.- DOMICILIO: El domicilio principal de la Compañía es el Cantón Cañar, Provincia del Cañar. Podrá establecer agencias, sucursales, o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. - Artículo 3.- OBJETO SOCIAL: la sociedad tiene como objeto principal la prestación permanente del servicio de transporte de carga pesada, desde su domicilio y hacia aquellos lugares que autoricen los competentes organismos de tránsito afines. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad podrá celebrar cualquier acto o contrato, de la naturaleza que fuere, así como realizar importaciones de vehículos y de los implementos necesarios para sus actividades, realizar inversiones o formar parte de otras Compañías. Artículo 4.- PLAZO DE DURACIÓN ; El plazo de duración de la sociedad es de treinta años, contados desde su inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil del cantón Cañar. El plazo podrá ser ampliado o restringido, así como disolverse anticipadamente, previa resolución de la Junta General de accionistas y el cumplimiento de los demás requisitos legales, TITULO II CAPITAL; ACCIONES Y ACCIONISTAS Artículo 5.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la sociedad es DE NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en NOVECIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los EE UU de América, cada una nominadas del cero cero uno al novecientos inclusive. Artículo 6.- TÍTULOS DE ACCIONES .- La Compañía entregará a cada uno de los accionistas, los correspondientes títulos de acciones, los que estarán



Dr. Luis Fernando Andrade M.  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CAÑAR  
Cañar - Ecuador

*dos 2*



firmados por el Presidente y Gerente de la Compañía o por quienes se encuentran haciendo sus veces. Cuando las acciones no se encuentren liberadas, la Compañía entregará a sus accionistas certificados provisionales que reunirán los requisitos legales correspondientes. Los títulos de acciones y los certificados provisionales podrán amparar una o más acciones. ARTICULO 7.- ANULACIÓN DE TÍTULOS.- En caso de extravió o destrucción del título o de un certificado provisional, el Directorio de la Compañía podrá disponer la anulación del título o certificado, previo al cumplimiento de las formalidades legales y dispondrá se confiara un nuevo al accionista. La anulación extinguirá todos los derechos inherentes al título o certificado anulado. Los gastos que ocasione la anulación así como la expedición de uno nuevo será de cuenta del accionista. ARTICULO 8.- CONDOMINIO DE ACCIONES.- Cuando por cualquier causa una acción llegare a pertenecer a más de una persona, deberán los propietarios designar a un apoderado para que les represente en la Compañía. Con todos los derechos y obligaciones que la ley concede a los accionistas. ARTICULO 9.- AUMENTO O DISMINUCIÓN DE CAPITAL.- El capital de la Compañía podrán ser aumentado o disminuido en cualquier tiempo cuando así lo acordare la Junta General de Accionistas convocada expresamente para ello. Para el caso de aumento del capital, la Junta General resolverá sobre la forma de pago del mismo, en cuyo evento los accionistas tendrán derecho preferente para suscribirlo en proporción a las acciones que posean el momento de resolver el aumento, siempre que no se encuentren en mora en el pago del capital anterior. ARTICULO 10.- CERTIFICADO DE PREFERENCIA. El derecho preferente para la suscripción de acciones, se incorporará en el certificado de preferencia, el mismo que podrá ser negociado libremente en bolsa o fuera de ella. Dichos certificados darán derecho a sus Titulares o adquirentes a suscribir las

acciones determinadas en el certificado, sin condición adicional dentro del plazo de vigencia del mismo. Los certificados deberán ser puestos a disposición de todos los accionistas dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha del acuerdo del aumento de capital. ARTICULO 11.- REPRESENTACIÓN A LOS ACCIONISTAS; Los accionistas concurrirán a las juntas genéreas por si o por medio de representantes. En éste último caso la representación se conferirá mediante carta poder, con el carácter de especial, para cada reunión, salvo que se trate de una representación legal o de que exista poder notarial. No podrán representar a los accionistas ni los administradores ni los comisarios excepto cuando se trate de representación legal. Artículo 12.- RESPONSABILIDAD: Los accionistas responden por las obligaciones sociales hasta el monto del valor de sus acciones suscritas. Artículo 13.- LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS: La Compañía llevará un libro de acciones y accionistas, en las que se anotarán los nombres de los tenedores de las acciones, así como todas las transferencias o transmisiones que se produzcan, tendrán la calidad de accionistas, únicamente aquellos que consten como tales en el mencionado libro. Para las transferencias o transmisiones se deberán cumplir los requisitos determinados en la Ley de Compañías. Artículo 14.- Negociación de acciones: Las acciones de la Compañía son libremente negociables sin que exista limitación alguna al respecto. TITULO TERCERO EJERCICIO ECONÓMICO, BALANCES, RESERVAS Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. Artículo 15.- EJERCICIO ECONÓMICO: El ejercicio económico de la Compañía será anual y terminara el treinta y uno de diciembre de cada año. Artículo.16.- BALANCES: En el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual, se deberá elaborar el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de utilidades, las que serán presentados a consideración de



Dr. Luis Fernando Andrade M.  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CAÑAR  
Cañar - Ecuador

*Jes 3*



la Junta General, acompañados de un informe del Gerente a cerca de su gestión y de la situación económica y financiera de la Compañía. El balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, el informe del Gerente y el Comisario deben estar a disposición de los accionistas por lo menos quince días antes de la fecha de la reunión de la Junta General que debe conocerlos. ARTICULO 17.- RESERVA LEGAL.- De las utilidades líquidas anuales, una vez deducido el porcentaje de participación de los trabajadores y el monto al impuesto a la renta, se segregará cuando menos el diez por ciento para formar e incrementar la reserva legal de la Compañía, hasta cuando ésta llegue a ser igual por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito de la sociedad. Cuando por cualquier causa llegare a disminuirse la reserva, de la misma forma antes indicada, se la restituirá. ARTICULO 18.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- De las utilidades líquidas y realizadas, la Junta General destinará cuando menos el cincuenta por ciento para distribuirse entre los accionistas, salvo resolución unánime en contrario. En el caso de que la Compañía llegare a vender las acciones mediante oferta pública, obligatoriamente se repartirá por lo menos el treinta por ciento de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico. TITULO CUARTO GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL ARTICULO 19.- GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.- El gobierno de la Compañía estará a cargo de la Junta General de accionistas; y, la Administración a cargo del Directorio, del Presidente, del Gerente. ARTICULO 20.- DE LAS JUNTAS GENERALES.- La Junta General formada por los accionistas legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la sociedad. La Junta General de accionistas pueden ser ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS y, se reunirán en el domicilio de la Compañía. LAS JUNTAS GENERALES ORDINARIAS de accionistas se reunirán por

lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico, para considerar los asuntos puntualizados en los numerales dos, tres y cuatro del artículo doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías y cualquier otro asunto que conste en la convocatoria. La Junta General Ordinaria podrá deliberar sobre la suspensión o remoción de los administrados, así el asunto no conste en el orden del día. LAS JUNTAS GENERALES EXTRAORDINARIAS se reunirán en cualquier época, para tratar únicamente sobre asuntos puntualizados en la convocatoria. ARTICULO 21.- CONVOCATORIAS A JUNTAS GENERALES.- La convocatoria a Junta General, sea ordinaria o extraordinaria se la realizará mediante publicación en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio de la Compañía, la misma que se efectuará por lo menos con ocho días de anticipación a la fecha de la reunión. En ese lapso no se contará ni el día de la convocatoria, ni el día de la sesión. La convocatoria contendrá el lugar, día, hora y objeto de la reunión. Toda resolución sobre un asunto que no conste en el orden del día será nula. Las convocatorias a Junta General, será efectuada por el Presidente o Gerente de la Compañía. Los accionistas tendrán derecho a voto en las sesiones de Junta General, en proporción al valor pagado de sus acciones, los accionistas cuando representen al menos el veinte y cinco por ciento del capital suscrito, podrán solicitar la convocatoria a Junta General. ARTICULO 22.- JUNTAS UNIVERSALES.- No obstante en lo dispuesto en el Artículo anterior, la Junta General podrá reunirse validamente en cualquier lugar del territorio nacional para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado y los asistentes quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, acepten por unanimidad la celebración de la Junta y estén acordes con el orden del día a tratarse. ARTICULO 23.- QUORUM.- Para que la Junta General pueda reunirse



Dr. Luis Fernando Andrade M.  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CAÑAR  
Cañar - Ecuador

*Quórum 4*



validamente en primera convocatoria, deberán asistir a ella quienes representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital pagado de la Compañía. En caso de no asistir el porcentaje indicado, se procederá a una segunda convocatoria la que no podrá demorar mas de treinta días de la fecha señalada para la primera reunión en cuyo caso la sesión se podrá instalar con el número de accionistas presentes, debiendo constar este particular en la convocatoria que se realice. En segunda convocatoria, no podrá modificarse el orden del día de la primera, las decisiones se tomarán por mayoría de votos del capital pagado concurrente a la reunión.

ARTICULO 24 .- QUORUM ESPECIAL .- Para que la Junta General de accionistas Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar validamente el aumento o disminución del capital, la transformación, la fusión la escisión y la disolución anticipada, la reactivación de la Compañía en proceso de liquidación, la convalidación y cualquier modificación al estatuto social, en primera convocatoria habrá de concurrir los accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital pagado de la Compañía. En segunda convocatoria será necesario que concurren por lo menos los miembros que representen la tercera parte del capital pagado. Si luego de la segunda convocatoria no hubiere el quórum establecido, se realizará una tercera convocatoria, pudiendo en este caso instalarse la sesión con los accionista que asistan. ARTICULO 25 .- DIRECCIÓN DE LA JUNTA GENERAL .- Las sesiones de Junta General de accionistas serán presididas por el Presidente de la entidad; en caso de falta de este la asumirá uno de los vocales del directorio en orden de elección y, a falta de estos la sesión la presidirá la persona que para el efecto designe la Junta. Actuará como secretario de las Juntas Generales el Gerente, en caso de falta del secretario se nombrará un Ad-Hoc, designado por la misma Junta. ARTICULO 26.- LIBRO DE ACTAS.- La

Compañía llevará un libro de actas de las sesiones de la Junta General, las que serán escritas a máquina, sin dejar espacio en blanco entre una y otra acta, tanto al anverso y reverso, legalizadas por el Presidente y Secretario de cada sesión con su firma, además será foliada y rubricada por el Gerente de la Compañía. Se llevará un expediente de las sesiones de Junta General, en la que constará copia de cada una de las actas, los documentos, poderes y cartas poderes de representación a los accionistas.

ARTICULO 27.- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.- La Junta General tiene poder para resolver todos los asuntos relativos a los negocios sociales y tomar las decisiones que juzguen convenientes en defensa de los intereses de la Compañía; además es de competencia de la Junta General; a.- Nombrar y remover al Presidente, dos vocales del Directorio con sus respectivos suplentes; Gerente, Comisario Principal y suplente, así como auditor externo en caso de que la Compañía lo requiera. Cada uno para el período que se establece en este Estatuto; b.- Conocer anualmente las cuentas, el balance y el estado de situación económica de la Compañía, los informes del directorio, Gerente y Comisario, dictar la resolución correspondiente sobre tales documentos. No podrán aprobarse ni el balance y las cuentas si no fueren precedidas por el informe del comisario; c.- Fijar las remuneraciones del Presidente, Vocales del Directorio, Gerente y Comisario; d.- Resolver de conformidad con la ley sobre la distribución de los beneficios sociales; e.- Resolver sobre cualquier asunto que fuere sometido a su consideración y que tenga relación con la marcha de la Compañía; f.- Resolver sobre la amortización de las acciones; g.- Acordar toda modificación al contrato social; h.- Resolver acerca de la fusión, transformación, aumento o disminución del capital, disolución anticipada y liquidación de la Compañía, en cuyo evento deberá designar liquidadores y fijar la retribución de los mismos; i.- Autorizar la celebración de



Dr. Luis Fernando Andrade M.  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CAÑAR  
Cañar - Ecuador

*Ciudad 5*



actos y contratos, así como la contratación de créditos cuyo monto exceda de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la Ley de Compañías; j.- Autorizar la adquisición o enajenación de bienes muebles, así como la constitución de gravámenes sobre los mismos; k.- Dictar con el carácter de obligatorio para los accionistas y personal de la sociedad, los reglamentos internos que crean convenientes; l.- Todas las demás atribuciones que le confiere la ley y el presente Estatuto. ARTICULO 28.- DEL DIRECTORIO.- El Directorio estará integrado por tres miembros: El Presidente de la Compañía que también lo será del Directorio y dos vocales principales con sus respectivos suplentes, todos ellos elegidos por la Junta General de Accionistas. En caso de ausencia del Presidente será reemplazado por uno de los vocales presentes, en orden de elección. Actuará como secretario del Directorio, el Gerente, quién tendrá voz informativa pero no voto. Para que el Directorio pueda reunirse en sesión habrá de concurrir a ella, de por lo menos dos de sus miembros, las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto dirimente, se considerará mayoría el voto de la mitad más uno de los concurrentes. La convocatoria sesión del Directorio se la realizará mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los miembros principales y en caso de falta ausencia o impedimento de uno de ellos, a su respectiva suplente, por lo menos con cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha de la sesión, comunicación en la que se indicara el lugar, día y hora y objeto de la reunión. El Directorio sesionará cuando una vez al mes. Para ser designado miembro del Directorio no se requiere ser accionista de la Compañía. Los miembros del Directorio durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. ARTICULO 29.- ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO.- Son facultades del Directorio

las siguientes: a.- Tiene los mas amplios poderes en la administración; b.- Aprobará los planes de trabajo y las normas de funcionamiento de la sociedad; c.-Actuará como organismo de control y vigilancia de funcionarios y empleados de la Compañía; d.- Aprobará anualmente el presupuesto y el cuadro de sueldos y salarios; e.- Autorizará la celebración de todo acto o contrato, así como la adquisición de obligaciones, cuyo monto sea superior a DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, sin que exceda los CUATROCIENTOS dólares. Para montos superiores se necesitará autorización de la Junta General, sin perjuicio de lo que dispone el artículo doce de la ley de Compañías; f.- Determinará los casos en los que un funcionario o empleado debe rendir caución, fijando el monto de esta y aprobando la que el interesado proponga; g.- Elaborará los reglamentos internos que considere necesario o convenientes y los someterá a consideración y aprobación de la Junta General; h.- Conocerá y aprobará los actos que fueren sometidos a su consideración. ARTICULO 30.- DEL PRESIDENTE.- la Junta General de accionistas, elegirá al Presidente de la sociedad, quién ejercerá sus funciones por el periodo de dos años, pudiendo ser reelegido en forma indefinida. Para ser elegido Presidente no se requiere ser accionista de la Compañía, cuando por ausencia o incapacidad faltare el Presidente de la entidad, será reemplazado por el Gerente de la misma. ARTICULO 31.- ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE.- Le corresponde al Presidente de la Compañía: a.- Convocar y presidir las sesiones de la Junta General y del Directorio; b.- Llevar a conocimiento de uno u otro organismo según sea el caso, los asuntos que deban ser resueltos por ellos; c.- Vigilar el movimiento económico y la correcta gestión administrativa; d.- Legalizar con su firma ,las actas de las sesiones de junta general y directorio, sesiones que la presidirá; e.-Legalizar con su firma los títulos de



**Dr. Luis Fernando Andrade M.**  
**NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CAÑAR**  
Cañar - Ecuador

*Luis F. Andrade M.*



acciones o certificados provisionales; f.- Subrogar al Gerente en todas sus atribuciones en caso de falta, ausencia o impedimento de éste, bastando para ello una comunicación escrita del Gerente o una resolución del Directorio; g.- Formular los reglamentos que creyere conveniente y someterlos a la aprobación de la Junta General; h.- Cumplir y hacer cumplir la ley, el estatuto, las resoluciones de la Junta General y del Directorio. ARTICULO 32.- DEL GERENTE.- La Junta General elegirá al Gerente de la sociedad quién tendrá la dirección inmediata de la Compañía y ejecutará las disposiciones legales, reglamentarias, estatutarias de la Junta General y del Directorio. Para ser Gerente no se precisa ser accionista de la Compañía y éste desempeñará sus funciones por periodos de DOS AÑOS, pudiendo indefinidamente ser reelegido; en caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente, será reemplazado por el Presidente. ARTICULO 33.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE.- El Gerente de la Compañía tendrá las siguientes atribuciones: a.- Ser representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía; b.- Celebrar todos los actos y contratos, así como mantener obligaciones, siempre que no exceda de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, respetando las limitaciones establecidas en este estatuto y las facultades concedidas a la Junta General y al Directorio, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la Ley de Compañías; c.- Cuidar bajo su responsabilidad que se lleven los libros exigidos en el Código de Comercio y en la Ley de Compañías; d.- Entregar a los Comisarios y presentar por lo menos una vez al año a la Junta General de accionistas una memoria razonada a cerca de la situación de la Compañía, acompañada del balance, inventario y estado de cuenta de pérdidas y ganancias, así como el presupuesto para el siguiente año. El incumplimiento de este deber será motivo suficiente para que la Junta General acuerde su remoción; e.- Cuidar que se lleve en

forma debida la contabilidad y correspondencia de la Compañía; f.- Informar al directorio sobre el movimiento financiero de la Compañía; g.- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la ley, reglamentos, este estatuto y las resoluciones de la Junta General y el Directorio; h.- Todas las atribuciones, deberes y responsabilidades que le corresponden de conformidad con la ley. ARTICULO 34.- DEL COMISARIO.- La Junta General designará un Comisario Principal y un suplente para que examine la marcha económica de la Compañía y le informen a cerca de ella a la Junta General; los comisarios tendrán todas las facultades y deberes que la ley y los reglamentos les confieren e imponen. Durarán en sus funciones un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, a los comisarios les esta prohibido contratar por cuenta propia directa o indirectamente con la Compañía. ARTICULO 35.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.- La Compañía se disolverá por las causas que determina la Ley de Compañías. De igual manera se disolverá antes de su vencimiento de su plazo de duración por resolución de la Junta General de accionistas. En caso de la disolución de la sociedad se procederá a su liquidación, debiendo actuar como liquidador quién a esa fecha se encuentre ejerciendo funciones de Gerente, salvo resolución en contrario de la Junta General. ARTICULO 36.- Los Permisos de Operación que reciba la Compañía, para la prestación del servicio de transporte de carga de carga pesada, serán autorizados por los competentes organismos de tránsito y no constituyen título de propiedad, por consiguiente no son susceptibles de negociación. ARTICULO 37.- El Incremento de cupos y de unidades, variación del servicio y más actividades de tránsito y Transporte Terrestre, lo efectuará la Compañía previo informe favorable de los competentes Organismos de Tránsito. ARTICULO 38.- La Compañía en todo lo relacionado con el Tránsito y Transporte Terrestre, se someterá a la Ley de Tránsito y sus Reglamentos